

ESTÁNDARES DE COMPETENCIA

Familia profesional:
Electricidad y Electrónica

ECP2340_2

ECP2341_2

ECP2343_2

ECP2345_2

ECP2342_2 *

ECP2344_2 *

FORMACIÓN DEL CERTIFICADO PROFESIONAL

Módulos formativos

MF0820_2: Instalaciones eléctricas en edificios de viviendas

MF0821_2: Montaje y mantenimiento de instalaciones eléctricas de baja tensión en edificios destinados a viviendas, pública concurrencia, industrias o locales de características especiales

MF0822_2: Instalaciones eléctricas automatizadas e instalaciones de automatismos

MF0823_2: Montaje y mantenimiento de redes eléctricas aéreas de baja tensión

MF0824_2: Montaje y mantenimiento de redes eléctricas subterráneas de baja tensión

MF0825_2: Montaje y mantenimiento de máquinas eléctricas

MP0183: Módulo de prácticas profesionales no laborales

TÍTULO DE FORMACIÓN
PROFESIONAL ASOCIADO

Técnico en Instalaciones
Eléctricas y Automáticas

(*) Estos estándares de competencia no son necesarios para solicitar el certificado profesional **ELEE0109** publicado en RD 683/2011

• Más información en: <https://inaem.aragon.es/certificados-profesionalidad>

• Quienes hayan acreditado TODOS los estándares de competencia a través del Procedimiento de Acreditación de Competencias, podrán solicitar directamente el correspondiente CERTIFICADO PROFESIONAL, sin necesidad de realizar ni solicitar la exención del módulo de prácticas profesionales no laborales, según indica el Real Decreto 34/2008 (BOE 31/01/2008).

• Quienes no acrediten alguna de los estándares de competencia a través del Procedimiento de Acreditación de Competencias, deberán reunir los requisitos específicos para poder cursar los módulos formativos correspondientes. En este caso, se podrá solicitar exención del módulo de prácticas profesionales no laborales, acreditando una experiencia laboral, de al menos 3 meses con un mínimo de 300 horas trabajadas, en los últimos 5 años, relacionada con la competencia general del CERTIFICADO PROFESIONAL.

• Requisitos de acceso a la formación:

- Nivel 1: no se exigen requisitos académicos ni profesionales, aunque sí habilidades de comunicación suficientes.

- Nivel 2: ESO / Certificado Profesional N2 / Certificado de Competencia N2 de dicho título / Certificado Profesional N1 de la misma familia profesional / Prueba de acceso FP de grado medio / Técnico Básico

- Nivel 3: Técnico / Técnico Superior / Bachiller / Certificado Profesional N3 / Certificado de Competencia N3 de dicho título / Certificado Profesional N2 misma familia profesional / Prueba de acceso FP Grado Superior / Pruebas acceso Universidad

EQUIVALENCIAS (RD 1039/2020)
ECPS ACTUALES Y ECPS SUPRIMIDAS

ECP ACTUAL	REQUISITO ADICIONAL	ECP SUPRIMIDA
ECP2341_2	NO	ECP0820_2
ECP2341_2	NO	ECP0821_2
ECP2340_2	NO	ECP0823_2
ECP2340_2	NO	ECP0824_2
ECP2343_2	NO	ECP0822_2
ECP2345_2	NO	ECP0825_2

EQUIVALENCIAS (RD 1039/2020)
ECPS SUPRIMIDAS Y ECPS ACTUALES

ECP SUPRIMIDA	REQUISITO ADICIONAL	ECP ACTUAL
ECP0820_2	Además debe acreditar la ECP0821_2	ECP2341_2
ECP0821_2	Además debe acreditar la ECP0820_2	ECP2341_2
ECP0823_2	Además debe acreditar la ECP0824_2	ECP2340_2
ECP0824_2	Además debe acreditar la ECP0823_2	ECP2340_2
ECP0822_2	NO	ECP2343_2
ECP0825_2	NO	ECP2345_2